Moción de Orden del Día N° 5057

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 DIC 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 9:13 a.m.

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tayabamba fue creado por Ley de fecha 28 de diciembre de 1,895, durante el gobierno del Presidente José Nicolás Baltazar Fernández de Piérola y Villena.

Que, el lugar sobre el que hoy se levanta la ciudad de Tayabamba era una pradera de "tayancas" (arbustos), por ello, se llamó inicialmente "Pampas de Tayancas" o "Tayancapata", y posteriormente, al ser designada como capital de la provincia de Pataz, opto el nombre de Tayabamba.

Que, su amable, trabajadora y muy leal población, desarrolla como principales actividades económicas la agricultura, la ganadería y la minería; contando además con interesantes atractivos naturales, aporta con perseverancia al desarrollo distrital, provincial y nacional.

Que, de acuerdo con lo señalado, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y congratulación por conmemorarse el centésimo vigésimo séptimo aniversario de creación política del distrito de Tayabamba; el 28 de diciembre del presente año.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al distrito de Tayabamba, capital de la provincia de Pataz en el departamento de La Libertad, con motivo de celebrar su centésimo vigésimo séptimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Tayabamba, representado por su Alcalde Provincial señor Omar Armando Iparraguirre Espinoza, y a través suyo a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, deseándoles éxito y prosperidad en los años venideros.

Lima, diciembre de 2022

Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay cuadra 2 s/n Oficina 301 - L...
Calle Marcelo Corne 161 Oficina 201 Urb. San Andrés - Trujillo
Teléfono: +51 1 3117777 Anexo 7274

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2022 10:20:34-0500